



DIEZ MARAVEDIS.

SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

Ordinario Martes 11 de octubre Del No. 2

En la muy r^{ta} muy leal y fidelissima Ciudad de Murcia a lasuelas
Casas de la Torre desta mañesora de och^{ta} m^{ta} e tres de here; los señores
señores M^{tes} Le^{tes} y Cantales cordob^{es} como los señores de la
armer^{es} de Gaspar matias de salazar Corred^{or} desta ciudad, D^{ño} Feliz andr^{es}
D^{ño} Ignazio Como, D^{ño} J^u de B^{ar} de la Cruz, D^{ño} Simcon de Molina, D^{ño} Diego
P^o de Carrezo, D^{ño} Lorenzo f^u de l^o D^{ño} Francisco de la camera, y D^{ño} Diego m^u zar
zosa Exidores =

Se yendo Patrizio serrano Jurado =

Señor D^{ño} Ignazio Como Vec^o Dio quenta haucra aultado Cordob^{es} del
azote que se ha de dar de Valencia, para el traslado desta ciudad. Corred^{or}
admiⁿ, del aduana de dicho Reino ent^{er}, y etentay zimo reales de
para que se de la providencia de asar faze los = La Ciudad haucndo lo
oydo. Acordo que el^o Jurado D^{ño} Bart^{ol} de depositario de proprio ent^{er}
a la parte de dicha Aduana los referidos tres, y etentay zimo de lo
procedido de dicho azote con copia de este acuerdo = Lezimo =

El Corred^{or} D^{ño} ennoticia de la Ciudad. allarse con baynos del Gov^o de Ori
huella y Conde Mahoni yth^o Rey de Casta^{ña} De que con la llegada
de la tropa a las cercanias de Alicante, que se mantiene p^{or} los enemijos
sea asegurado en el todo el que los m^u que le tenen en las osti lida
des que sean experimentado en esta Ciudad, con cuyo motivo se pare
ze no haucir yn Comven^{te} se retiren los vez^{es} de esta Ciudad de las guardias
y sitios de las fronteras del R^o de Valencia, y apliquen a las otras
presenzias que ocurrieren de le^{tes}, sem^{pre}; y que en consideraz^{on} de allarse
las plazas de Oran (con el dilatado sitio de los turcos) en gran peligro de ex
perimentar suultima ruina; Ahecho su C^o el Señor Obispo m^u ena ve
pre^{on} am^o M^o de Inth^o endo en que se en fuerze el socorro de las plazas
beterana de Carrax y Orihuella, por la suma y importancia de dichas pla
zas veemplazandore de el p^{ro}pania de dicha Ciudad yu^o R^o; y que se haga
de este ordenario; Para que yo esta Ciudad como tan amante del Rey
mo^o, y interesada en la mamutent^{on} de dichas plazas de Oran, se baya de
curriendo y fazeilitando el medio mas hegliaz y menos gravoso que se
pudiere conseguir, adelantando las obras; Pues luego que lleguella veolur^{on}
dem^o M^o, se yendra en execuc^{on}; y que de otra forma el ten p^{ro}u
midor los vez^{es}, sea para llenar el vazio de los veteranos, o para pasar
al socorro de dichas plazas en el m^u, que se yidiere; Proponiendo que para
no experimentar la mas leucilazion que en el antez^o en caso de que se
mande esforzar, y se la Ciudad de exponer la bandera de la que yeriados
sin excepcion alguna de en seguir para que el socorro, sea tan breue y

